

**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO** No. SC-RNAE-2-697

## PISONI S.A.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

# AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

## **CONTENIDO:**

Informe del Auditor Independiente Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Estado de Flujos de Efectivo Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

# ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses

Dirección: Cdla. letel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta) Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758 Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com Mail 2: hsg\_audex@sercontax.com

Guayaguil - Ecuador



REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO No. SC-RNAE-2-697

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y Accionistas de PISONI S.A.

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de PISONI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PISONI S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. La responsabilidad como auditor de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Asunto de Énfasis

Es importante llamar la atención sobre la Nota de Eventos Subsecuentes de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 12 de marzo del 2020 por el Gobierno Ecuatoriano para contener la propagación del Covid-19 en el país.

Dirección: Cdla. letel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg\_audex@sercontax.com

Guayaquil -- Ecuador



REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO No. SC-RNAE-2-697

La presente opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras.

## Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones.

Los accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

#### Independencia

Mantengo independencia con la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoria son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoria que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir de fraude o error y se considera material si,

Dirección: Cdla. letel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg\_audex@sercontax.com

Guayaquil - Ecuador



REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO No. SC-RNAE-2-697

individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría a los estados financieros de PISONI S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - NIA, se aplicó el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También como parte de mi auditoria:

- Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño
  y aplico procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia
  de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo
  de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una
  incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,
  falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o
  vulneración del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Dirección: Cdla. letel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta) Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758 Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com

> Mail 2: <u>hsg\_audex@sercontax.com</u> Guayaquil — Ecuador



REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO No. SC-RNAE-2-697

#### Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de PISONI S.A. al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18 Comunicación de irregularidades, Sección III Obligaciones de los Auditores Externos, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016; me permito informar que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de PISONI S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador Mayo 11, 2020

> Héctor Suárez González, CPA. SC-RNAE-2-697